

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de noviembre de 2017

Informe

Participación en la XXXVa Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) y en la observación de las elecciones generales en Honduras, del 24 al 26 de noviembre de 2017

Ricardo Canese

Parlamentario del Mercosur

Asunción, 29 de noviembre de 2017

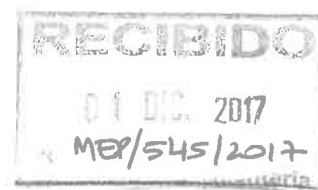
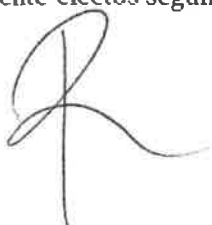
1. La XXXVa Reunión Plenaria de la COPPPAL y el acopio de información previa a las elecciones del domingo 26 de noviembre.

El día 23 de noviembre, pasado el mediodía, fuimos recibidos en el aeropuerto de Tegucigalpa, encaminándonos a nuestro hotel. En mi caso particular no tuve dificultades para ingresar a Honduras, como parlamentario del Mercosur, si bien en forma llamativa me interrogó el personal de migraciones (pese a mi pasaporte diplomático), interrogándome de para qué venía, pregunta que no me han hecho en ningún otro aeropuerto de América Latina en ninguna otra ocasión.

Posteriormente, el mismo día, me informé que a un delegado de la COPPPAL de Costa Rica no le dejaron ingresar como observador, siendo retenido en la frontera. Al delegado del Frente Amplio del Uruguay lo llevaron a una "piecita", donde lo demoraron y le sometieron a un interrogatorio mucho más prolongado, si bien luego lo dejaron ingresar. También los miembros de la delegación Argentina, entre ellos el parlamentario del Mercosur Víctor Santa María, fueron retenidos en migraciones, si bien finalmente los dejaron ingresar. Estos hechos en sí no son propios de un Estado de Derecho y es bueno dejarlo bien sentado de entrada.

El día viernes 24 de noviembre, la inauguración de la XXXVa Reunión Plenaria de la COPPPAL, la cual preveía una delegación de diversos parlamentarios y dirigentes políticos como observadores de las elecciones del domingo 26 de noviembre, ocurrió como estaba previsto, desde la primera hora de dicho día. Luego de la inauguración, nos proveyeron de toda la información relativa a las elecciones generales del día 26 de noviembre. En forma paralela, se desarrolló la XXXVa Reunión Plenaria de la COPPPAL, la que abarcó temas relativos a la democracia y la institucionalidad en América Latina; los golpes de Estado "blandos" registrados en Honduras, Paraguay y Brasil en los años 2009, 2012 y 2015, respectivamente, así como la ingerencia indebida de fuerzas extrañas a la ciudadanía que buscan torcer la voluntad popular. Se expuso extensamente sobre el caso de Honduras y las elecciones del domingo, en relación al padrón inflado y a los partidos de "maletín" que, bajo la ley de Honduras, que constituye las mesas electorales con TODOS los representantes de los partidos políticos, posibilita que el partido de gobierno tenga mayoría en las mesas a través, denunciaron varios parlamentarios de Honduras, de tales partidos de "maletín", es decir, casi inexistentes, pero utilizados, decían, por el partido oficialista, al que acusaban de ejercer una dictadura.

El día 25 de noviembre se dio el cierre de la XXXVa Reunión Plenaria de la COPPPAL, en cuyo curso compartí un panel con el ex Presidente de Honduras, Manuel Zelaya, sobre la ingerencia del Poder Judicial en la desestabilización de gobiernos libremente electos según voluntad popular.



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Ese mismo día se nos llevó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a fin de recibir la acreditación como observadores internacionales, tal como corresponde. Curiosamente, nuestra acreditación no fue concedida en forma ágil –pese a que había sido solicitada, nos informaron, con mucha antelación y dentro del plazo fijado por la Ley-- sino recién a última hora de la tarde. Este retaceo fue para los observadores que veníamos como parlamentarios del Mercosur y en representación de la COPPPAL, en tanto que otro tipo de observadores más afines al gobierno de turno habían recibido sus acreditaciones mucho tiempo antes y se desplazaban con entera libertad por todo el país.

2. La observación de las elecciones de Honduras.

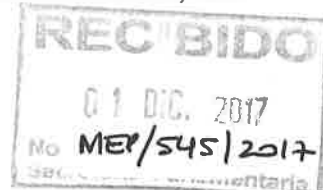
2.1. Se nos asignó observar las elecciones en escuelas de Tegucigalpa, la capital de Honduras; los registros de los colegios y mesas electorales constan en el Observatorio Electoral de la COPPPAL. Asistimos a primera hora a la apertura de las mesas y, en total, durante toda la jornada, personalmente entrevisté a los integrantes de unas 10 (diez) mesas. Así pude constatar lo que ya nos habían explicado: que las mesas estaban constituidas por un titular y un suplente (este último muchas veces no se encontraba) de cada partido político; en promedio, había unos 7 (el mínimo) a 10 (el máximo) miembros por mesa, de las visitadas y entrevistadas, de unos 5 a 6 partidos.

2.2. Acotemos que en total, se contabilizaron 9 (nueve) candidatos presidenciales, de los cuales apenas 3 (tres) eran significativos: (a) Salvador Nasralla, de la Alianza LIBRE-PINU; (b) Juan O. Hernández, del Partido Nacional (de gobierno); y (c) Luis Zelaya, del Partido Liberal. Los otros 6 (seis) partidos efectivamente eran, como denunciaba la oposición, de “maletín”, o sin bases reales. Eso se comprobó al momento del escrutinio, pues la suma total de tales 6 candidaturas fue inferior al 1% de los votos emitidos, dando un promedio de mucho menos de 0,3 voto por mesa electoral.

2.3. En todas las mesas visitadas habían representantes de los tres principales partidos, LIBRE-PINU, Nacional y Liberal. Lo normal, sin embargo, es que existían varios representantes de partidos que, como se puede ver con el resultado, en el mejor de los casos llegaron al 0,2% de los votos (o incluso estaban por debajo del 0,1%) y, por mesa, no llegaban a 0,3 voto/mesa. Curiosamente, en muchas mesas en las que estaban acreditados representantes de los denominados partidos de “maletín”, al preguntárles como observadores a qué partido pertenecían, debían mirar su credencial para responder cuál era el partido al que supuestamente representaban; prácticamente todos los consultados, desconocían cuál era su candidato a presidente. En algunos casos más escandalosos, alguno de estos representantes de partido de “maletín” respondió que representaba al oficialista Partido Nacional, y no al que supuestamente representaban.

2.4. De hecho, en el curso de la observación, hubo un fuerte entredicho entre una mujer, que estaba acreditada como representante de un partido de “maletín”, y el delegado de LIBRE-PINU, que la denunció porque, dijo, “en este barrio nos conocemos todos y esta mujer es del Partido Nacional y no del partido que dice representar”, proponiendo que no se le deje actuar como representante del partido de “maletín”.

2.5. La importancia de la representación por los varios partidos de “maletín” pude constatarlo en el momento del escrutinio. Asistí al escrutinio en la Escuela Miguel Adonis Fernández, del Distrito Central, de Francisco Morazán. Al cierre de la votación de la escuela que me tocó observar el escrutinio de una mesa en la que se provocó un fuerte altercado y la denuncia era de que “quieren repartirse los votos”. Al llegar a la mesa –donde la discusión seguía-- pedí que me expliquen el por qué de la discusión. Uno de los miembros de mesa me mostró 6 (seis) votos a presidente en los que se observaba una pequeña marca con bolígrafo negro cerca de la oreja del candidato del Partido Nacional (de un largo de no más de 0,5 cm), visible pero tan sólo si uno prestaba mucha atención. Las 6 marcas eran prácticamente idénticas, lo que indicaría que fue hecha por la misma persona y eso llamaba poderosamente la atención pues se trataba de 6 votantes distintos. Por lógica, era prácticamente IMPOSIBLE que 6 personas distintas hayan realizado tal marca, en el mismo lugar y del mismo tamaño, al mismo candidato del Partido Nacional (oficialista); estadísticamente, una



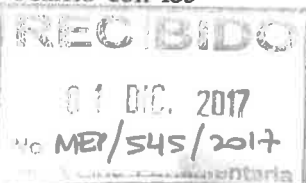
PARLAMENTO DEL MERCOSUR

posibilidad así es prácticamente imposible. En Honduras, si bien lo normal era marcar por quien se votaba en el amplio sitio en blanco debajo de la fotografía del candidato, se daba por válido el voto si el elector, en lugar de hacerlo en el sitio en blanco correspondiente, marcaba con una cruz o signo semejante sobre el rostro del candidato. Vale decir, tal pequeña marca podría interpretarse, forzando bastante la situación, como una marca válida, si sólo estuviera tal marca. Ocurrió, además, que las 6 papeletas así marcadas en el rostro (con una pequeña marca) tenían claras marcas en el espacio en blanco especialmente dejado para ello, 5 papeletas para NASRALLA, de la Alianza LIBRE-PINU, y 1 para el candidato Liberal. La interpretación más lógica era que, como en el barrio se conocen todos, el miembro de mesa del Partido Nacional, sin ser notados, al ver acercarse en la fila (todas las mesas tenían filas) a personas que él sabía que votarían por NASRALLA (votaron 5 de 6, en el caso de estas papeletas con doble marca; y la sexta lo hizo por el candidato también opositor, Liberal) hacía una pequeña marca, poco perceptible por parte del elector, en el rostro del candidato del Partido Nacional, con el fin de luego anular el voto. Al conteo de votos, efectivamente, el miembro de mesa del Partido Nacional pidió que los 6 votos en cuestión sean declarados NULOS, porque, decía, tenían dos marcas, una clara, en el lugar correcto, a favor de NASRALLA y otra, casi imperceptible, en el rostro del candidato del Partido Nacional. Los representantes de la Alianza LIBRE-PINU (Nasralla) argumentaban, a su vez, que la voluntad del elector fue clara al votar por Nasralla (5; en tanto que 1 por el candidato Liberal) y que lo más probable que pasó es que el elector no se percató que había una pequeña marca en el rostro del candidato del Partido Nacional, a todas luces poco visible. El representante del Partido Nacional, en lugar de aceptar esta argumentación enteramente lógica, proponía la VOTACIÓN de los miembros de mesa para decidir si el voto era válido o nulo, sabiendo que gracias a los representantes de los denominados partidos de "maletín" el Partido Nacional tenía amplia mayoría en la mesa. Al final, los miembros de mesa llegaron a un acuerdo: los representantes de la Alianza LIBRE-PINU aceptaron anular la mitad de los 6 votos y, así, perder 2 votos (se anuló también un voto del Partido Liberal), cuando que claramente la voluntad del elector era indiscutible, en 5 casos a favor de Nasralla y en 1 caso a favor del candidato Liberal. Así, en el conteo de votos, pude comprender a cabalidad por qué el Partido Nacional (oficialista) había fomentado --como denunciaba la oposición-- a los partidos de "maletín" a fin de tener una cómoda mayoría en las mesas y torcer, así, vía una mayoría inventada gracias a los partidos de "maletín", la voluntad popular.

2.6. En resumen, puedo atestiguar que de esa forma se eliminaron 2 votos legítimos a favor de Nasralla en la mesa en que asistí al conteo de votos, por expreso pedido del representante del Partido Nacional. Si eso ocurrió en una mesa a la cual pude asistir al escrutinio y, como había un total de 18.500 mesas, se puede tener idea de la magnitud del fraude, tan sólo por la manipulación de los partidos de "maletín". Como la elección fue muy cerrada, téngase en cuenta la gravedad de este fraude, que bien pudo haber decidido el resultado de la elección del presidente de la República de Honduras.

2.7. Otra cuestión que me llamó la atención en el conteo fue que en mesas donde existían representantes de partidos de "maletín" no se registraban, curiosamente, votos a favor de tales partidos, al menos en muchos casos, según pude compartir información con otros observadores internacionales que también asistieron al conteo de votos. Ello era una prueba más de que efectivamente eran partidos de "maletín", inventados, dado que ni siquiera sus representantes votaban por sus supuestos partidos.

2.8. Otro hecho que me llamó la atención en la mesa 09796 de la misma Escuela ya citada (Miguel Adonie Fernández), a la cual asistí a su conteo voto a voto, es que, sobre un total de 223 votos válidos (sobre 375 inscriptos en el padrón; en casi todas las mesas tenían un padrón de unos 350 electores, en promedio; siempre una cifra diferente, pero en torno a tal cifra), los resultados fueron muy parejos entre Nasralla y el candidato oficialista, Juan O. Hernández, del Partido Nacional, hasta llegar aproximadamente a los 77 votos para cada uno. Cuando se contabilizaron los 30 últimos votos, que estaban en el fondo de la urna, 29 de los 30 votos fueron para Hernández y tan sólo 1 para Nasralla; así, en esa mesa del colegio al cual asistí al conteo, la diferencia a favor del candidato oficialista fue de 30 votos (107 a 77), cuando que lo normal en las otras mesas del mismo colegio era de una situación de ligera ventaja a favor de uno u otro, casi un empate técnico. Lo más llamativo era, sin embargo, esa DESCOMUNAL diferencia que ocurrió con los



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

votos que estaban en el fondo de la urna, que coincidirían con los primeros votos emitidos (por eso estaban en el fondo de la urna, que era de cartón de tipo cuadrangular, y los votos se acumulaban uno sobre otro). Matemáticamente es casi imposible que los primeros 30 votantes de una mesa sean casi el 100% para un votante, cuando que el resultado de esa y las demás mesas del colegio fue de un 50% para cada uno, prácticamente. Las mesas eran, en un mismo colegio, por orden alfabético y, consiguientemente, si hubiera traído el Partido Nacional a sus votantes a primera hora, ello ocurriría en todas las mesas el mismo fenómeno, lo que no ocurrió según me informaron los demás observadores. Por descarte de otras opciones, cabe concluir que LA URNA MUY PROBABLEMENTE FUE CARGADA CON UNOS 30 VOTOS (15% de la votación de la mesa) del candidato oficialista a primera hora, cuando quizás no estaban aún los controles de la alianza opositora, o incluso comprándolos para que permitieran tal CARGA DE VOTOS. No encuentro otra explicación.

2.9. Honduras padece la violencia de las pandillas o "maras" en barriadas populares. En uno de esos barrios populares, según denuncia de otro colega observador, cuya veracidad me consta, en las 31 mesas del local en cuestión Nasralla triunfó en cada una de ellas por amplio margen. Lo bárbaro del caso es que la violenta "mara" del barrio atrató el local y robó las 31 actas electorales, que habría que ver cómo se computan. Consultados los representantes de LIBRE-PINU (Nasralla), afirmaban que ellos tenían fotografiadas las actas; lo que hay que ver es si el TSE le da por válida el acta fotografiada por LIBRE-PINU, o le da por válida a las actas fraudulentas que con seguridad elaborará la "mara" que habría actuado a nombre del Partido Nacional (¿por qué, si no, habrían robado las actas de una escuela donde el Partido Nacional perdió en todos los casos?). De hecho, días después, la alianza opositora denunciaba que las actas auténticas eran sustituidas por ACTAS FRAUDULENTAS, sin las firmas auténticas.

2.10. Otro hecho que llamó poderosamente la atención es la presencia de guardias encapuchados (con PASAMONTAÑAS) fuertemente armados, supuestamente de una fuerza "anti extorsiva", cuya labor no era clara en los locales electorales. En los mismos ya estaban miembros de las fuerzas policiales y también militares, sin capucha alguna. Tales guardias encapuchados, con "pasa montañas", tenían visibles apenas sus ojos. La mayoría de estos locales de votación visitados tenían este tipo de guardia, según pudimos constatar y lo fotografiamos. Su objetivo habría sido claramente intimidatorio.

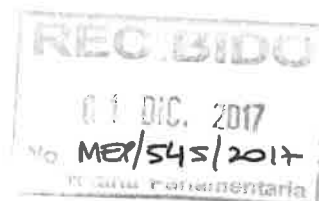
2.11. Locales partidarios frente a locales de votación. De acuerdo a la legislación hondureña, se pueden instalar locales partidarios (como carpas o tiendas desmontables, en la vereda), de propaganda enfrente mismo de los lugares de votación. Los tres principales partidos tenían este tipo de locales; no se observó ningún local de los partidos de "maletín".

2.12. Dentro de los locales de votación se observaba a activistas de distintos partidos. En el caso de los activistas del partido oficialista, en forma muy evidente se veía entregar dinero a personas que salían después de sufragar, en coordinación con el local instalado frente a la escuela o colegio electoral.

2.13. En resumen, se detectaron anomalías y fraudes electorales claros, que bien podrían volcar el resultado de las elecciones si la misma tuviera un margen estrecho, como efectivamente ocurrió. Puede concluirse, entonces, que las elecciones no fueron enteramente libres ni democráticas y sus resultados, si el cómputo final fuera el correcto, mostrarían un panorama gruesamente correcto, pero que en una elección ajustada, como ocurrió, se habría concretado un fraude en todos los aspectos aquí indicados y cuyo resultado no sería, entonces, de ninguna manera democrático.

3. El escrutinio por parte del TSE.

3.1. La mayor gravedad del fraude electoral en Honduras estuvo dado por el propio Tribunal Supremo Electoral (TSE), que insólitamente no dio a conocer los resultados como lo hace todo tribunal —y lo había



hecho en Honduras en elecciones pasadas-- sino parcialmente (con el 56% de las actas escrutadas) y recién a las 02:00 am del día siguiente, lunes 27 de noviembre.

3.2. ¿Por qué el TSE no comenzó a dar a conocer los resultados, que eran transmitidos desde todo el país informáticamente desde todos los centros de votación? La información extraoficial que se disponía era que el candidato de la Alianza LIBRE-PINU encabezaba el conteo, lo que fue evidente desde el inicio y se acentuó con el correr de las horas. Según datos provenientes del mismo TSE, aunque extraoficiales, capturados en pantalla y remitidos por whatsapp, sobre prácticamente el 100% de los votos escrutados a las 24 horas del día domingo 26 de noviembre, el candidato Nasralla aventajaba por 104.000 votos (1.448.278 votos de Nasralla frente a 1.344.556 de Hernández) al candidato del Partido Nacional. De hecho, por observaciones realizadas en otros países de América Latina --y en Paraguay-- los resultados ya casi sobre el 100% se tienen siempre antes de la media noche del día de sufragio (así ocurrió en El Salvador, por ejemplo, cuando fue electo por estrecho margen Sánchez Cerén, y se conoció el 100% de los votos antes de la medianoche). No había ni hay, entonces, ninguna justificación para que el TSE no proporcione datos hasta las 02:00 horas am del día siguiente y apenas en forma parcial.

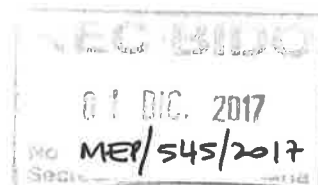
3.3. En la noche del domingo 26 de noviembre, un poco antes de la medianoche, el TSE cerró sus puertas y no dejó entrar al representante de LIBRE-PINU al recinto de conteo de votos, según denunció su apoderado. Las instalaciones y principales puntos de la ciudad fueron ocupados por las FFAA. Posteriormente, miembros del TSE se pusieron en contacto con los principales candidatos de LIBRE-PINU, informándoles extraoficialmente que 2 de los 4 miembros del TSE estaban dispuestos a reconocer el triunfo de Nasralla y los otros 2, no. Como una salida intermedia, según la misma fuente extraoficial, se anunció que a las 23:30 horas darían a conocer un informe parcial, con poco más del 50% de las actas escrutadas, con un triunfo también parcial de Nasralla, aún cuando reconocía que Nasralla había ganado la elección. Esta información se dio a conocer recién a las 02:00 am del día lunes, como se indicó, con el 56% de las actas escrutadas y una ventaja para Nasralla de 5%. La posterior evolución de los resultados demuestran que, en realidad, hubo una adulteración de las actas, pues los resultados no coinciden con los dados a conocer extraoficialmente por el mismo TSE en la noche del domingo (según lectura en pantalla, cuya copia se dispone).

3.4. De las múltiples elecciones a las cuales asistí como observador, en ningún caso ocurrió que no se dieran a conocer la totalidad, o casi totalidad, de los resultados, al menos extraoficialmente, el mismo día de la elección a la noche, a medida que se iban recibiendo los resultados. Como señalaban otros observadores internacionales presentes, en los últimos 20 años en América Latina no se recuerda otra elección tan irregular como la de Honduras, en que los resultados según conteo de actas no se haya dado a conocer la misma noche de las elecciones, y en forma inmediata.

3.5. El hecho insólito de dar a conocer el PRIMER RESULTADO a las 02:00 am del día lunes, sólo sobre el 56%, dándole la victoria parcial a Nasralla, indica ya la gravedad del hecho. Lo más grave vendría después. Pues el TSE se tomó su tiempo --para que se falsifiquen y manipulen actas, como denuncia la oposición, presentado como pruebas las actas firmadas pero no reconocidas por el TSE-- para recomenzar el conteo recién el martes, cuando llamativamente se invirtió la tendencia registrada hasta el 56% de los votos escrutados.

3.6. Según se puede leer en: resultadosgenerales2017.tse.hn/Acta.html, el TSE está dejando (al momento de redactar, jueves 30 de noviembre 23:41 horas de Paraguay, 20:41 horas de Honduras) SIN COMPUTAR actas en las que Nasralla gana ampliamente, y que están en "monitoreo", NO COMPUTADAS, según se puede leer en la indicada pág. web del TSE de Honduras. Así:

a. En San Pedro Sula, CEB Dionisio de Herrera, en la mesa MER 3536 ("monitoreo") triunfa Nasralla por 108 a 51; en la MER 3544 gana Nasralla por 94 a 39; en la MER 3545, gana Nasralla por 104 a 41. Siguen numerosas locales y mesas de esta ciudad.



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

b. En Tegucigalpa, Escuela Cerro Grande, se "saltaron" la MER 8765, donde ganó Nasralla por 83 a 69 y la MER 8775, donde ganó por 115 a 49.

c. En la misma situación están las mesas: 4224; 4228; 4040; 4651; 4662; 3757; 3790; M 8959; 8965; 8967; 8976; y muchas otras.

3.7. Todas estas mesas que están en monitoreo, EN TODOS LOS CASOS, gana Nasralla. ¿Qué es eso?

3.8. Las misiones de la misma OEA, favorable al oficialismo de Honduras, y de la UE, según el diario oficialista "El Heraldó" (Tegucigalpa, 30 de noviembre, edición digital de las 20:45 horas), se muestran críticas a la situación que la oposición califica ya de "golpe de Estado electoral" (perpetrado por el TSE de Honduras). La OEA recomienda al TSE "que es importante el conteo del 100% de las actas electorales", antes de proclamar a un ganador. A su vez, la UE va más allá y señala que "es necesario dar más tiempo a los partidos políticos para que después del resultado final puedan revisar y presentar cualquier inconformidad".

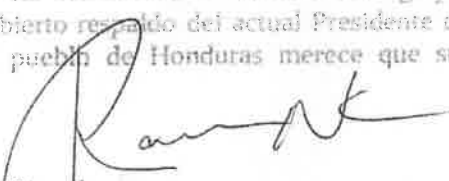
4. Conclusiones.

Quedan pocas dudas que el gobierno de Juan O. Hernández y candidato a la Presidencia de la República para la reelección -cuestionada en su legalidad por la oposición- por el Partido Nacional perpetró claros fraudes electorales antes, durante y después de las elecciones del 26 de noviembre pasado y que, hasta finalizar la redacción de este informe, el día 30 de noviembre a las 23:45 horas, no tenía ningún ganador, aún cuando se cuenta con información que los resultados extraoficiales ampliamente favorables a Salvador Nasralla eran manejados ya por el TSE a la noche del mismo 26 de noviembre, y luego curiosamente revertidos mediante actas tildadas de fraudulentas por la oposición.

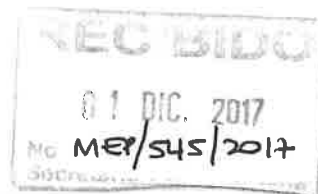
La presencia intimidatoria de hombres encapuchados fuertemente armados; las evidencias de "carga de urnas" y de votos políticos en mesas electorales, para eliminar votos a favor de Nasralla, en las dos mesas a las que asistí al conteo, prevaleciendo de la espuria representación de los partidos de "maletín", a más de los descarados robos físicos de actas en colegios electorales en los que triunfó por amplio margen el candidato opositor, Salvador Nasralla, fue personalmente comprobada por este observador.

La evidencia de que el TSE no dio a conocer los datos que eran transmitidos al instante por vía informática durante toda la noche del día 26 de noviembre, sino recién un primer informe a las 02:00 am del día lunes 27 de noviembre, más la alteración de la tendencia coincidente con la demora en retomar el conteo de votos, sumado al hecho de que actas que claramente le favorecen a Nasralla no son computadas (estaban, aún el jueves 30 a la noche, en "monitoreo"), como puede encontrarse hoy en la misma página del TSE, demuestran que el TSE actúa parcialistamente y, como las evidencias lo demuestran, como un órgano que busca favorecer al gobierno y a su candidato a la reelección, Juan O. Hernández, del Partido Nacional, antes que respetar la voluntad popular.

Todo ello lleva a la conclusión de que se ha concretado un lamentable "golpe de Estado electoral", perpetrado por el TSE de Honduras, con el abierto respaldo del actual Presidente de la República, Juan O. Hernández y candidato a la reelección. El pueblo de Honduras merece que su voluntad popular sea respetada.


Ricardo Canese

Parlamentario del Mercosur
Observador de la Misión de COPPPAL



ETSE



2017

OBSERVADOR INTERNACIONAL

NOMBRE:
RICARDO NICOLAS
CANESE KRIVOSHIEV

PASAPORTE No.:
D14595

ORGANIZACIÓN:
COPPPAL



SAUL ESCOBAR ANAYA
MAGISTRADO PROPIETARIO

DAVID MATAMOROS FLORES
MAGISTRADO PRESIDENTE

ERICK MATAMOROS FLORES
MAGISTRADO SECRETARIO



AUTORIZADO A:
Para permanecer en el centro de votación
y MER durante toda la jornada electoral

VALIDO HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

RECIBIDO

01 DIC. 2017

MEP/545/2017